

SIEMENS, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace pública la convocatoria de Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el día 21 de marzo próximo, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, 22, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Orense, número 2, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, así como de la aprobación de las cuentas consolidadas del grupo.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la sociedad, durante el ejercicio 99/00.

Tercero.—Reducción del capital social a los únicos efectos de dejar fijado el valor de la acción en un número exacto de euros, sin decimales. Consiguiente modificación de precepto estatutario correspondiente.

Cuarto.—Modificación parcial del artículo 19 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Renovaciones de cargos en el Consejo. Su nueva composición.

Sexto.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores de cuentas.

Séptimo.—Varios.

Octavo.—Delegación de facultades y poderes para llevar a cabo la formalización de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, estarán de manifiesto en las oficinas de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Conforme a lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que representen al menos el 1 por 1.000 del capital social y que, con cinco días de antelación a su celebración, depositen las acciones de que son titulares, o el resguardo del banco en que estuvieran depositadas, en el domicilio social de la compañía (calle Orense, número 2, Madrid).

Asimismo, los accionistas con derecho de asistencia podrán asistir, bien personalmente, bien representados, según disponen los artículos 106 a 108 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y tendrán derecho al examen del texto íntegro de la reducción de capital propuesta y del informe sobre la misma ya elaborados, así como los demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y a obtener el envío de los mismos de forma inmediata y gratuita, todo ello en los términos de lo dispuesto en los artículos 144 y 212 del citado texto refundido.

Madrid, 19 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ismael Oliver Romero.—10.063.

SKY HELICÓPTEROS, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Marratxí, hangar número 2, aeródromo de Son Bonet, Pont D'Inca, el día 26 de marzo de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en los mismos lugar

y hora del día siguiente, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social en la cantidad de 12.438.589 pesetas.

Segundo.—Propuesta y, en su caso, aprobación de la reducción del capital social a cero pesetas, para absorber las pérdidas acumuladas y simultánea ampliación del mismo, en la cantidad de 10.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Aprobación del Balance a fecha 30 de septiembre de 2000.

Tercero.—Transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada.

Cuarto.—Cambio de domicilio social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A los efectos previstos en el artículo 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe justificativo de las mismas y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 28 de diciembre de 2000.—El Administrador único, José Teno Pujol.—9.235.

**SOCIEDAD DE INFORMACIÓN
TECNOLÓGICA EMPRESARIAL
DE GALICIA, S. A.**

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 11 de diciembre de 2000, acordó, por unanimidad, la liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	491.027
Total Activo	491.027
Pasivo:	
Fondos propios	—
Capital suscrito	10.000.000
Reservas	6.325.246
Resultados ejercicios anteriores	(15.691.421)
Pérdidas y Ganancias (pérdida)	(585.231)
Provisión para gastos	446.433
Total Pasivo	491.027

Santiago de Compostela, 26 de febrero de 2001.—El Liquidador.—9.431.

SOL MARINA, S. A.

En la Junta general universal extraordinaria de accionistas de la entidad «Sol Marina, Sociedad Anónima», con NIF A07252505 y domiciliada en Palma de Mallorca, avenida Gabriel Alomar y Villalonga, número 19, celebrada en el domicilio social el día 20 de febrero de 2001, se acordó por unanimidad:

Orden del día

Primero.—Proceder a la disolución y simultánea liquidación de la sociedad.

Segundo.—Nombrar Liquidador a don Miguel Mulet Monserrat.

Tercero.—Aprobar el Balance final a 31 de diciembre de 2000, que es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Rdos. negativos ejercicios anteriores	19.428.224
Tesorería	1.126.357
Hacienda Pública Deudor	341.701
Cuenta corriente socios	11.000.000
Total Activo	31.896.282
Pasivo:	
Capital	16.500.000
Pérdidas y Ganancias	15.385.604
Reservas voluntarias	10.678
Total Pasivo	31.896.282

Palma de Mallorca, 21 de febrero de 2001.—El Liquidador, Miguel Mulet Monserrat.—9.283.

TALLERES AROZAMENA, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Talleres Arozamena, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el día 26 de marzo de 2001, a las veinte horas, en el domicilio social, sito en Santiago de Cartes, o de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 27 de marzo de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar o, en su caso, censurar las cuentas de la sociedad correspondientes al ejercicio del año 1999.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración, tras el fallecimiento de la señora Presidenta del Consejo doña Aurelia Bellota Lozano.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos artículos.

Santiago de Cartes, 26 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Rogelio Arozamena Bellota.—10.046.

**TELEFÓNICA INGENIERÍA
DE COMUNICACIONES, S. A.
Sociedad unipersonal**

Reducción de capital

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el representante del accionista único de la sociedad, ejerciendo las competencias de la Junta general extraordinaria de accionistas, acordó, el día 21 de diciembre de 2000, reducir el capital social de «Telefónica Ingeniería de Comunicaciones, Sociedad Anónima», en la cifra de 1.292.150 euros, mediante el procedimiento de agrupación y canje de acciones, al objeto de condonar los dividendos pasivos pendientes de desembolso. En consecuencia el capital social queda fijado en la cifra de 1.712.850 euros, y se encuentra suscrito y desembolsado en su totalidad.

Asimismo la Junta general extraordinaria de accionistas, aprobó la modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales de la mencionada sociedad, relativos al capital social.

Madrid, 5 de febrero de 2001.—El Administrador único, Carlos Piedra Parra.—9.275.